

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS

Centro educativo: IES Simón Pérez

Estudio (nivel educativo): 4º ESO

Docentes responsables: M.ª Elisa González Herrero

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

El grupo de 4º ESO está formado por 19 alumnos pertenecientes 5 al PPMAR y 14 a 4º A. El grupo, en su mayor parte, muestra una gran participación y motivación ante las tareas propuestas, sin embargo, tienen problemas de expresión oral y algunos de expresión escrita y de comprensión oral y escrita, sobre todo, los alumnos incorporados de sistemas extranjeros. Muchas de las actividades se plantean para poner en práctica la comunicación oral mediante debates y diálogos socráticos, lo que favorece el desarrollo progresivo en esta competencia y la actitud crítica hacia los temas planteados. Se aprecia un clima de respeto, tolerancia y la total inclusión de todo el alumnado. Si el clima inicial se viera alterado a lo largo del curso académico, se pondría en práctica el Plan de convivencia para su resolución. Las actividades y tareas competenciales están formuladas para trabajar, a través de la selección de textos y recursos TIC, temas en los que se muestra el respeto y el conocimiento en profundidad de los artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por otro lado, haremos hincapié en el trabajo individual y en equipo, poniendo en práctica el trabajo cooperativo, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y el uso del mascarilla, de acuerdo con el protocolo de prevención del COVID.

Justificación de la programación didáctica:

La programación de esta materia tiene su fundamentación normativa en las siguientes normas: a) el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias; b) la Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato; c) y el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta todas estas fuentes normativas, la materia Valores Éticos busca que el alumnado sea capaz de reflexionar y fundamentar las decisiones y elecciones adoptadas libremente y de elaborar un proyecto de vida que le sirva de guía moral y emocional tanto en el ámbito personal como en el de las relaciones con las demás personas.

Esta materia se configura en torno a cuatro tipos de aprendizajes, continuación de los comenzados en la Educación Primaria, y que son: 1) el desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía; 2) la potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social; 3) la participación activa como ciudadanos y ciudadanas respetando los valores éticos que fundamentan la vida en democracia; 4) la reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La materia no debe ser entendida como un área de conocimiento contrapuesta a la formación religiosa, sino como una materia que contribuye al currículo desarrollando en el alumnado la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y una correcta gestión de las emociones, evitando los prejuicios en general y adoptando actitudes críticas, tolerantes y respetuosas, pero al mismo tiempo transformadoras de una realidad que puede y debe ser mejorada de acuerdo a los valores que inspiran la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A. Orientaciones metodológicas:

A.1. Modelos metodológicos:

En esta materia se habrá de recurrir a modelos de enseñanza que propicien un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, primando el sentido de la iniciativa del alumnado para que sea capaz de sintetizar, crear, enjuiciar y regular su propio comportamiento.

El aprendizaje se realizará a partir de tareas concretas, discurriendo desde lo más cotidiano y cercano al alumnado hasta principios más teóricos o abstractos, y se basará en el aprendizaje cooperativo entre iguales. El alumnado ha de asumir el protagonismo de su propio proceso de aprendizaje con autonomía y responsabilidad. Se trabajará, por tanto, en pequeños grupos mixtos y heterogéneos, y el papel docente será el de guiar y facilitar, lo que no es óbice para que en momentos puntuales se recurra al modelo expositivo, especialmente con respecto a aquellos contenidos de mayor complejidad conceptual.

Es imprescindible en esta materia recurrir a las tecnologías de la información y la comunicación, y al uso de plataformas y aulas virtuales que favorezcan el trabajo colaborativo y de ahí que el alumnado haga uso de competencias digitales tales como la navegación por Internet, la contrastación de la información, al archivo y compilación ordenada de la información... Se recomienda, así mismo el uso de diversos textos publicados en la red, entre ellos noticias y opiniones de la prensa escrita sobre temáticas actuales de relevancia ético-moral que motiven el pensamiento crítico y el intercambio verbal y colectivo de ideas, además de materiales audiovisuales como vídeos de YouTube. Teniendo en cuenta el carácter transversal de la materia otro recurso esencial son las redes educativas del centro, el plan lector, el programa de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género y todas aquellas actividades complementarias vinculadas a valores y que suelen estar relacionadas con días conmemorativos (*Días de...*)

La impartición de la materia conllevará el recurso a distintos procedimientos tales como la lectura comprensiva, los mapas conceptuales, investigaciones guiadas realizadas en grupo y elaboración de presentaciones multimediales, resolución de dilemas morales, elaboración de disertaciones, realización de debates, práctica del diálogo como mecanismo necesario para la toma de decisiones, realización de carteles, vídeos...

Se utilizarán rutinas y destrezas de pensamiento tales como (Veo-pienso-me pregunto, Palabra-idea-frase, color-símbolo-imagen...), que buscan que el alumnado reflexione tanto a nivel individual como grupal, y diversas técnicas de trabajo cooperativo como el Folio giratorio, 1-2-4...

Los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado sea el que tenga la iniciativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en un entorno de trabajo cooperativo, dejando para el/la docente el papel de guía y de facilitador. Se proponen en especial la investigación guiada, el modelo deductivo, la formación de conceptos, el juego de roles, jurisprudencial, y en ocasiones puntuales el modelo expositivo y el modelo sinéctico.

Ante la situación actual que estamos viviendo, desarrollaremos diferentes métodos y situaciones de aprendizaje que aborden los tres espacios posibles con los que podremos encontrarnos (enseñanza presencial, semipresencial y telemática). Potenciaremos el uso de las aulas virtuales (G-Suite, classroom, blog de centro) y dotaremos al alumnado del centro de dispositivos digitales (tablets) en calidad de préstamo, para así poder combatir la brecha tecnológica de los mismos. Esta metodología que potencia la educación a distancia se empleará en la enseñanza presencial con el objeto de que normalicen los medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales, tanto por parte del alumnado y familias como por parte del profesorado.

A.2. Agrupamientos:

La idiosincrasia de la materia, donde prima el diálogo, el ejercicio de la crítica, la toma de decisiones y adopción de responsabilidades compartidas, la planificación y ejecución de proyectos cooperativos supone necesariamente la primacía del trabajo en agrupamientos colectivos formados por grupos heterogéneos principalmente, aunque se requiera también el trabajo individual.

A.3. Espacios:

El espacio esencial de la materia va a ser el aula. Si bien se podrá recurrir también a otros espacios del centro como la biblioteca, el aula con recursos TIC y los pasillos del centro donde el alumnado podrá exponer sus trabajos.

A.4. Recursos:

Los recursos y materiales didácticos serán variados y tratarán de adaptarse a los distintos niveles y ritmo de aprendizaje del alumnado. Serán recursos imprescindibles los libros de consulta de la materia, lecturas complementarias de carácter ensayístico o literario, el recurso a páginas webs, vídeos, plataformas virtuales (Google Classroom o similar), y aplicaciones concretas para la realización de actividades tales como Mindomo (mapas conceptuales), Canvas (cartel), Edpuzzle, Genially, Powtoon, Prezzi o Padlet para la realización de presentaciones digitales, y cualquier programa que sirva para editar videos o similares. Por todo ello, se hace imprescindible que los alumnos y las alumnas cuenten con dispositivos electrónicos tales como ordenadores o tabletas con conexión a Internet. Además, el diario de aprendizaje será un recurso fundamental para el alumnado donde irá recogiendo, una memoria o pequeña reflexión de lo tratado en clase, haciendo así posible el proceso de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

“En previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través del GOOGLE CLASSROOM”.

A.5 Actividades complementarias y extraescolares:

El carácter transversal de esta materia y su esencial vinculación a la educación en valores hace que la misma esté fuertemente relacionada con todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que versen los derechos humanos, el medioambiente, la salud... Así, desde la programación de esta disciplina, se propone la participación activa en algunas de las siguientes actividades complementarias y su vinculación con la Unidad de Programación correspondiente. Las actividades a realizar deberán estar recogidas en la PGA, y en el caso de actividades complementarias serán evaluadas como actividades dentro de la unidad correspondiente. Consistirán en la mayoría de los casos en campañas de sensibilización, *performance* artísticas, lectura de poemas, concursos de cortometrajes... En cualquier caso se procurará con estas actividades desarrollar en el alumnado la reflexión ética, junto con la creatividad artística incidiendo así en competencias como SIEE y CEC. Para el diseño de estas actividades son muy útiles los materiales proporcionados por los Organismos Internacionales vinculados a las Naciones Unidas en sus páginas WEB (ONU, UNICEF, ACNUR...). Dada la carga lectiva de la materia se plantean un listado de posibles actividades a realizar cuya realización efectiva dependerá de las circunstancias concretas de ejecución de la programación.

Primer trimestre:

Día Internacional contra la erradicación de la pobreza. 17 de octubre. UP 1. Vinculación con la Red Canaria de Escuelas Solidarias [actualmente eje temático Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad].

Día Universal del Niño. 20 de noviembre. UP 1. Vinculación con la Red Canaria de Escuelas Solidarias [actualmente eje temático Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad].

Día Internacional contra la violencia de género. UP 1. Vinculación con la Red Canaria de Escuelas Solidarias [actualmente eje temático Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad].

Día de los Derechos Humanos. 10 de diciembre. UP 2. Vinculación con la Red Canaria de Escuelas Solidarias [actualmente eje temático Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad].

Segundo trimestre:

Día Escolar de la No Violencia y la Paz. 30 enero. UP 3. Vinculación con la Red Canaria de Escuelas Solidarias [actualmente eje temático Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad].

Visita a una institución democrática (Parlamento Canarias, Cabildo, Ayuntamiento). UP 4.

Día Internacional de la mujer. 8 de marzo. Vinculación con la Red Canaria de Escuelas Solidarias [actualmente eje temático Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad].

Día del consumo responsable. 15 de marzo. UP 4. Vinculación con RedEcos [actualmente eje temático Educación Ambiental y Sostenibilidad].

B. Atención a la diversidad:

La propia configuración de la materia promueve la atención a la diversidad como un valor esencial fomentando actitudes de respeto y tolerancia hacia quienes son diferentes y valorando la diversidad como un factor enriquecedor para las sociedades y la vida en democracia. La variedad de propuestas de situaciones de aprendizajes y de instrumentos de evaluación, así como una metodología centrada en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos favorecerá la inclusión. Para el alumnado con NEAE, y a partir de la información y las indicaciones aportadas por el Departamento de Orientación del centro, se podrán realizar las adaptaciones oportunas respecto al nivel de abstracción y extensión de los materiales aportados por el/la docente o de los productos solicitados al alumnado, así como el tiempo planificado para cada actividad o el nivel de apoyo por parte del docente.

En el grupo, hay cinco alumnos que proceden del 4º PPMAR, sin necesidades de AC en esta materia.

C. Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será** continua, ya que se valorará su evolución a lo largo de la situación de aprendizaje; y formativa, en la medida en que se dará respuesta a las dificultades del alumnado desde el momento en que se detecten.

En esta programación didáctica se abordarán todos los criterios de evaluación de 4º de ESO para la materia y los estándares de aprendizaje vinculados, distribuidos en cada unidad de programación.

La evaluación será básicamente competencial a través de una variedad de instrumentos de evaluación donde el alumnado no sólo tenga que desarrollar y ejercitar la competencia lingüística, y la competencia aprender a aprender, sino también, y especialmente en esta materia, la competencia social y ciudadana y el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. También serán importantes la competencia digital y la conciencia y expresiones culturales, fomentando el desarrollo de la creatividad y la expresión estética en la creación de productos o artefactos (presentaciones digitales, fotografías, carteles digitales...)

Las principales **técnicas** utilizadas serán el análisis de producciones y documentos y la observación sistemática para poder valorar el progreso del alumnado y reorientarle si fuera necesario.

Como **herramientas** de evaluación, se utilizarán principalmente las rúbricas de los criterios y listas de cotejo.

Para poder evaluar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna se emplearán diferentes **instrumentos** de evaluación. En cada unidad de programación se especificarán los instrumentos de evaluación que van a evidenciar la adquisición de aprendizajes: exposiciones, producciones orales y escritas, debates, vídeos y el cuaderno que servirá como diario de actividades y flujo del pensamiento. Todos ellos serán objeto de calificación por parte del o de la docente.

Se evaluará mediante la **heteroevaluación**, con la intervención de la docente sobre los logros, procesos y destrezas del alumnado. Además, el alumnado realizará, en cada SA, una **autoevaluación** de su trabajo, como forma de reflexión individual que le permita identificar y valorar sus logros haciendo uso del diario de aprendizaje, y la **coevaluación** que se llevará a cabo en algunas de las unidades, del trabajo realizado por sus compañeros y compañeras.

La combinación de estas tres formas de evaluación según los agentes favorecerá el aprendizaje significativo del alumnado con un verdadero carácter

formativo.

D. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

En estas unidades, hay criterios de evaluación que se trabajan en situaciones posteriores, y por su naturaleza recurrente la docente puede calificarlos después, permitiendo al alumnado su recuperación. En el caso de que se observe que uno o varios criterios no están adquiridos y ya no van a aparecer posteriormente, la docente habrá de establecer los mecanismos para su recuperación, tomando como ejemplos los instrumentos propuestos en cada unidad de programación.

Concreción de los objetivos al curso:

Esta materia contribuirá al desarrollo de los objetivos de etapa en diferentes grados. En primer lugar, y primordialmente, pretende potenciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes, ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, utilizando el diálogo como vía para consolidar los derechos humanos y los valores de la sociedad actual, así como abordar la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). Para ello, se trabajarán debates, resolución de dilemas morales, etc., propiciando la interiorización de los valores desarrollados y su transferencia a diferentes contextos.

Se contribuirá al objetivo b) para propiciar el desarrollo personal y social del alumnado, dando relevancia al trabajo individual y en equipo en la realización de tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación. Primará el trabajo en grupos heterogéneos y en gran grupo, propiciando el aprendizaje entre iguales y la construcción social de conocimiento.

La materia de Valores Éticos contribuirá, en gran medida también, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes, logrando una comunicación efectiva (objetivo h). Este objetivo se propiciará a través de la metodología utilizada en las diferentes situaciones de aprendizaje, favoreciendo en todo momento el diálogo asertivo y las habilidades comunicativas del alumnado.

Fomentará también el desarrollo en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético, adquiriendo el alumnado destrezas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de la biblioteca escolar y otros recursos (objetivo e). En las diferentes situaciones de aprendizaje que componen esta programación didáctica se desarrolla la investigación grupal y la investigación guiada.

Igualmente, el alumnado deberá elaborar producciones que le permitan desarrollar su autoestima, autoconocimiento, espíritu emprendedor, autoconfianza, participación, sentido crítico, iniciativa personal, capacidad de aprender a aprender, capacidad de toma de decisiones y de asumir responsabilidades (objetivo g). La utilización del recurso del diario de aprendizaje a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje favorecerá los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado.

La materia estará vinculada también al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, incidiendo especialmente

en la resolución pacífica de conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y violencia de cualquier tipo, contribuyendo al desarrollo del objetivo d). Se abordarán aprendizajes relacionados con el respeto a la igualdad de oportunidades y derechos entre sexos, con independencia de la orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de condición sexual, circunstancia personal o social, estereotipos... contribuyendo al desarrollo del objetivo c).

Por último, en menor medida, la materia potenciará que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo, se fomentará la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

UP Nº 1.

¿Y tu dignidad?

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a interpretar y valorar el concepto de dignidad humana como pilar fundamentador de los Derechos Humanos (en adelante, DDHH), y descubrirá los atributos esenciales del ser humano a partir de los cuales se redactó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (en adelante, DUDDHH). Asimismo, realizará un recorrido histórico que le permita identificar el origen de los Derechos Humanos. Todo ello a través del análisis del texto de la DUDDHH y de noticias actuales, la creación de presentaciones como mapas conceptuales y póster, la redacción de una noticia y presentaciones orales.

La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado sea capaz de enjuiciar de forma crítica su realidad y la realidad del mundo tomando como referencia los valores éticos en los que se sustenta la DUDDHH, y en especial, el valor de la dignidad humana.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SVAO04C1	1, 2, 3	I.1, I.2, I.3, I.4	CL, CD, AA, CSC	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Mapa conceptual Presentaciones orales Póster Noticia
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Coloquio Presentación oral de la definición de dignidad elaborada cooperativamente. Presentación oral del trabajo de grupo realizado con la rutina Veo-pienso-me pregunto Diario de aprendizaje				Heteroevaluación, autoevaluación		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Formación de conceptos (FORC) Investigación guiada (INV)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento	Gran Grupo (GGRU) Grupos Heterogéneos (GHET) Trabajo individual (TIND)	Aula Aula con recursos TIC	- Recursos web - Recursos textuales - Dispositivos móviles - Sistemas de proyección

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

En esta unidad de programación se tratarán los siguientes elementos transversales:

⑩ Educación cívica:

Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.

⑩ Expresión oral y escrita:

El alumnado realizará presentaciones digitales donde tendrá que hacer uso de la expresión escrita, y que serán expuestas en gran grupo de forma oral trabajando las destrezas de la expresión oral en público. Se utilizará también el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita.

⑩ Buen uso de las TIC:

Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado.

⑩ Comprensión lectora:

El alumnado trabajará la comprensión lectora durante el análisis de los textos de la DUDDHH y la búsqueda de información para realizar la investigación sobre la historia de los DDHH.

⑩ Igualdad de género:

La temática de esta unidad propicia una reflexión sobre la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos, y por ende, la igualdad entre hombres y mujeres.

Programas, Redes y Planes

Esta unidad de programación está vinculada a los siguientes Programas, Redes y Planes:

- ⑩ Plan de acción tutorial
- ⑩ Plan de convivencia
- ⑩ Red canaria de Escuelas para la Igualdad [actualmente eje temático de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género].
- ⑩ Red CANARIA-InnovAS

Actividades complementarias y extraescolares

Día Internacional contra la erradicación de la pobreza. 17 de octubre.

Día Universal del Niño. 20 de noviembre.

Día Internacional contra la violencia de género. 25 noviembre.

Preparación y asistencia a la obra de teatro Arizona. El trabajo en actividades para conmemorar estos días sirve para fortalecer el valor de la dignidad humana como criterio moral y ético para favorecer la relación con los demás seres humanos.			
Periodo implementación		Desde la semana nº 1 a la semana n.º 5	Nº de sesiones: 5
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:		LCL	
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 2.

El estado: ¿amigo o enemigo?

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a explicar, basándose en los artículos 12 a 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos –en adelante, DUDDHH–, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado, a través de una presentación con soporte informático y audiovisual de los contenidos más destacados tratados en este problema, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

Además, en esta situación de aprendizaje, el alumnado también aprenderá en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas. Aprenderá a argumentar los efectos de la socialización global en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, y reflexionará acerca del papel que deben tener la ética y el Estado ante este fenómeno con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. Este aprendizaje se alcanzará a través de la preparación y realización de un debate sobre el uso de los medios de comunicación de masas, y el derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas.

Por último, el alumnado tendrá que elaborar en pequeños grupos disertaciones acerca del impacto de los medios de comunicación en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual adecuado al nivel. Todo ello, con la finalidad de que el alumnado valore la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en el uso de los medios de comunicación y señale los peligros de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales.

La finalidad de la SA es que el alumnado conozca los derechos del individuo que el Estado debe respetar, así como las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas que este debe proteger.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR						
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SVAO04C02	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1.1, 1.2, 2, 3	AA, CD, CL, CSC	Observación sistemática Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Vídeo Debate Exposición oral de la disertación
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Organizador gráfico y puesta en común (Rutina de pensamiento: <i>veo-pienso-me pregunto</i>) Definición de Estado a partir del <i>folio giratorio</i> ¿Qué derechos individuales debe proteger el Estado? Ficha 1-2-4 Ficha Aprendizaje basado en Juego (casos prácticos) Organizador gráfico y puesta en común (Rutina de pensamiento: color-símbolo-imagen) Mapa mental Diario de aprendizaje Lista de cotejo coevaluación				Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Expositivo (EXPO),	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento Aprendizaje basado en	Trabajo en parejas (TPAR) Trabajo individual (TIND) Grupos heterogéneos (GHET) Gran grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC	- Recursos Web - Recursos textuales - Dispositivos móviles - Sistemas de proyección		

Investigación grupal (IGRU) Deductivo (DEDU) Jurisprudencial (JURI)	juegos. Método socrático			
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
<p>En esta unidad de programación se tratarán los siguientes elementos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⑩ Educación cívica: Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje grupal, donde el alumnado pueda interactuar con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de una sociedad justa. ⑩ Expresión oral y escrita: El alumnado realizará de forma escrita diferentes rutinas de pensamiento, que serán expuestas en gran grupo de forma oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. La disertación tendrá que prepararse de forma escrita y deberá ser defendida oralmente de forma rigurosa adecuado a su nivel. ⑩ Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado, así como en el razonamiento crítico sobre el impacto de las mismas en la vida moral de las personas. ⑩ Comprensión lectora: El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación sobre la DUDHH. 				
Programas, Redes y Planes				
<p>Esta Unidad de Programación está vinculada con los siguientes Planes, Programas y Redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⑩ Programa de “Convivencia positiva”. ⑩ Red CANARIA-InnovAS 				
Actividades complementarias y extraescolares				
Periodo implementación	Desde la semana nº 6 a la semana nº 10	Nº de sesiones: 5	Trimestre: Primero	
Vinculación con otras	Esta Unidad de Programación está relacionada con la UP 5 de Lengua Castellana y Literatura (LCL) <i>Crea monstruos</i> . En			

áreas/materias/ámbitos:		esta SA se lleva a cabo una visión crítica del control de lo social por parte de los poderes y con Música (MUS) UP 3. <i>Publicidad y consumismo</i> . En ambas situaciones de aprendizajes se reflexiona sobre el papel de los medios de comunicación.
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

UP Nº 3.

Buscando el rumbo a puerto seguro

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a explicar y ponderar las circunstancias vitales que rodean al ser humano en la actualidad, destacando sus límites y oportunidades para la elaboración de un proyecto de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos y que le dan sentido a su existencia a través de del visionado de un pequeño vídeo y posterior coloquio, y el diseño de un proyecto de vida que presentará como vídeo, realizado según la técnica del “Draw my life”, pero que en este caso llevará por título “Draw my future”.

Además, el alumnado distinguirá la ética de Kant y de Habermas como éticas formales, identificando sus principales valores éticos. Para ello, elaborará una presentación con soporte informático y audiovisual sobre estas éticas, y sus diferencias con las éticas materiales a través de cuadros comparativos, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

Por último, el alumnado hará una práctica concreta del diálogo habermasiano buscando un consenso sobre una Propuesta de normas de convivencia del centro a hacer llegar a la Junta de Delegados y al equipo directivo con vistas a una revisión de las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF). La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado tome conciencia, en primer lugar, de las circunstancias vitales que influyen en la toma de decisiones que va configurando su vida. En segundo lugar, que el alumnado sea capaz de diseñar un proyecto de vida de acuerdo a los valores que ha elegido. En tercer lugar, que identifique los valores de la ética kantiana y habermasiana como propuesta práctica para conformar normas éticas justas y universales.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SVAO04C03	13	2, 3	CD, CL, CSC, SIEE	Observación sistemática	Lista de control Rúbrica del criterio	Diálogo socrático Vídeo <i>Draw my future</i>

				Análisis de producciones		
SVAO04C04	14, 15, 16, 17, 18	1, 2	AA, CD, CSC, SIEE	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Presentación digital Propuesta de normas de convivencia
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Organizador gráfico (Rutina de pensamiento Color-símbolo-imagen) Puesta en común voluntaria del resultado de la rutina Color-símbolo-imagen Listado jerarquía de valores Organizador gráfico Valores-Estrategias-Objetivos Guion vídeo "Draw my future" Presentación oral al gran grupo de la presentación sobre las teorías éticas Lista de control coevaluación Presentación oral de la propuesta de normas de cada grupo Diálogo según las reglas de la ética discursiva Diario de aprendizaje				Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU) Deductivo (DEDU)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento	Trabajo individual (TIND) Grupos heterogéneos (GHET) Gran grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC	- Recursos web - Recursos textuales - Dispositivos móviles - Sistema de proyección		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales: <ul style="list-style-type: none"> ⑩ Educación cívica: Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva. ⑩ Expresión oral y escrita: 						

El alumnado realizará producciones donde tendrá que hacer uso de la expresión escrita, y que serán expuestas en gran grupo de forma oral trabajando las destrezas de la expresión oral en público. También se habrá de recurrir a la expresión escrita en el Proyecto de vida personal, y en y en el Diario de aprendizaje.

⑩ Buen uso de las TIC:

Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado. Además, se fomenta el uso de herramientas digitales como el vídeo (*Draw my future*).

⑩ Comprensión lectora:

El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación sobre las teorías éticas, y la comparación entre teorías éticas materiales y formales, y dentro de esta la comparación entre la ética habermasiana y la ética kantiana.

Programas, Redes y Planes

Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:

- ⑩ Plan de acción tutorial
- ⑩ Plan de convivencia
- ⑩ Red CANARIA-InnovAS

Actividades complementarias y extraescolares

Día Escolar de la No Violencia y la Paz. 30 enero.

Periodo implementación	Desde la semana nº 1 a la semana nº 5	Nº de sesiones: 5	Trimestre: Segundo
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 4.

Y tú, ¿qué haces por tu comunidad?

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a reconocer que la democracia no es solo la forma de gobierno sino, sobre todo, el estilo de vida ciudadana deseable. Asimismo, aprenderá a valorar la necesidad de participar en la vida política, reconociendo la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, así como de cumplir con sus deberes (como el pago de los impuestos establecidos) en la defensa y conservación de todos los bienes y servicios públicos. Aprenderá también a valorar la la Declaración Universal de los Derechos Humanos – en adelante, DUDDHH– como el eje central sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones interpersonales en todos los ámbitos sociales, especialmente en una democracia. Además, el alumnado identificará el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos. Estos aprendizajes se alcanzarán a través de la realización de una campaña electoral, el alumnado tendrá que realizar una exposición en grupos, con el método PechaKucha, con propuestas de un partido político ficticio u asociación, cuyo guion se elaborará mediante la selección y tratamiento de información procedente de diversas fuentes (artículos, programas electorales, la DUDDHH, etc.). Además de la elaboración de una disertación sobre los valores democráticos y el bien común, que será defendida oralmente en un diálogo reflexivo en gran grupo, a modo de mesa redonda.

El propósito de esta situación de aprendizaje es que el alumnado reconozca críticamente la necesidad de participar como miembro activo de la vida política, e identificar el deber de la Ciudadanía y los Estados como elementos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, así como para construir una sociedad más justa y solidaria. Asimismo, se persigue también que el alumnado comprenda el peligro que puede suponer el fenómeno de la globalización para la destrucción del planeta y la deshumanización de las personas si no se establece una regulación ética y política.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SVAO04C01	3	4	AA, CD, CL, CSC	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio Lista de cotejo	Disertación oral y escrita
SVAO04C05	19	1.1, 1.2	AA, CD, CSC	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio Lista de cotejo	Campaña electoral (Presentación PechaKucha) Disertación oral y escrita
SVAO04C06	20, 21	1, 2, 3	AA, CEC, CSC, SIEE	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Campaña electoral (Presentación

				PechaKucha)
Productos			Tipos de evaluación según el agente	
Acróstico con la palabra democracia Organizador gráfico: valores, disvalores y otros Vídeo edpuzzle: Binta y la gran idea y los Derechos Humanos. Diario de aprendizaje			Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC) Investigación grupal (IGRU) Juego de roles (JROL)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Grupos heterogéneos (GHET) Gran grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC	- Recursos web - Recursos textuales - Dispositivos móviles - Sistema de proyección
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
<p>Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⑩ Educación cívica: Se utilizará la reflexión y el coloquio sobre las virtudes o valores que son necesarios para tener una buena convivencia en sociedad, transfiriendo estos aprendizajes a la convivencia en el contexto escolar. La presentación grupal sobre un partido democrático y sus propuestas permitirá trabajar valores como la solidaridad, la igualdad y la justicia. ⑩ Expresión oral y escrita: El alumnado trabajará la expresión escrita mediante la realización de la campaña electoral, de la disertación y del diario de aprendizaje. El desarrollo de la expresión oral se llevará a cabo en la presentación, en la presentación de la disertación, así como en la puesta en común de otros productos (organizadores gráficos, edpuzzle, etc.) ⑩ Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de información y la elaboración de la presentación. ⑩ Comprensión lectora: El alumnado extraerá información de diversas fuentes para realizar la investigación grupal previa a su presentación, se comenzarán a instruir en la 				

comprensión lectora de un lenguaje formal y político con la lectura de programas políticos y de la Constitución.			
Programas, Redes y Planes			
Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:			
<ul style="list-style-type: none"> ⑩ Plan de convivencia ⑩ Red de sostenibilidad [actualmente eje temático Educación Ambiental y Sostenibilidad] ⑩ Red canaria de Escuelas para la Igualdad [actualmente eje temático de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género]. 			
Actividades complementarias y extraescolares			
Visita a una institución democrática (Parlamento Canarias, Cabildo, Ayuntamiento).			
Día del consumo responsable. 15 de marzo.			
Periodo implementación	Desde la semana nº 6 a la semana nº 10	Nº de sesiones: 5	Trimestre: Segundo
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	Filosofía. UP 7. Socializarte. Tercer trimestre. Geografía e Historia. UP 11 El mundo me organiza. Tercer trimestre		
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 5.

La obediencia al Derecho... ¿es siempre justa?

Partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideales irrenunciables, el alumnado aprenderá en esta unidad de programación, a analizar las deficiencias en el cumplimiento de esta, en especial en relación con los derechos sociales y económicos e investigará sobre las amenazas actuales a la paz y los conflictos armados justificando la importancia del Derecho internacional, las instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan en defensa de los DDHH, a través de la realización de una presentación digital sobre dicha temática que se presentará en formato vídeo. También se profundizará en la ética de la justicia de Rawls a través de una disertación en la que el alumnado definirá los conceptos fundamentales de la misma valorándola como equidad y fundamento del derecho.

Por último, el alumnado habrá de resolver un dilema moral en el que existe un conflicto entre los deberes éticos y los deberes cívicos impuestos por las leyes. Dicho dilema se trabajará mediante un Juego de rol en el que se representará un juicio contra miembros de las Fuerzas Armadas por desobediencia a las órdenes de un superior. Las argumentaciones de la acusación y la defensa permitirán al alumnado justificar en qué ocasiones hay que actuar conforme a los principios y valores éticos, desobedeciendo la ley, frente al principio general de obedecerla como garantía del respeto a los derechos humanos. El objetivo de estos aprendizajes es, por un lado, que el alumnado tome conciencia de la Declaración de los Derechos Humanos como ideal a realizar en un mundo desigual y con graves amenazas para la paz, ponderando propuestas teóricas como la Teoría de la Justicia de Rawls como fundamentación de la equidad y el Derecho. Por el otro, se persigue que el alumnado adquiera las claves para resolver el dilema moral entre los deberes éticos, exigidos por la conciencia de la persona, y los deberes cívicos impuestos por las leyes del Estado.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SVAO04C07	22, 23, 24, 25	1, 2	AA, CD, CL, CSC	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Disertación filosófica Representación Juicio/Noticia periodística
SVAO04C08	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	1, 2	CD, CEC, CSC, SIEE	Análisis de producciones	Rúbrica del criterio	Presentación digital en formato vídeo Representación Juicio/Noticia periodística

Productos			Tipos de evaluación según el agente	
Video de todas las presentaciones unificadas Organizador gráfico 3-2-1 <i>punte</i> Disertaciones orales en grupo Investigación sobre los conceptos de la teoría de justicia de Rawls Lista de control para autoevaluación de la disertación filosófica Investigación guiada de los grupos Escrito de acusación Acta del veredicto del jurado Diario de Aprendizaje			Autoevaluación y heteroevaluación	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Deductivo (DEDU) Investigación guiada (INVG) Juego de roles (JROL)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento	Trabajo individual (TIND) Grupos heterogéneos (GHET) Gran grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC	- Recursos web - Recursos textuales - Dispositivos móviles - Sistema de proyección
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
<p>Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:</p> <p>⑩ Educación cívica: Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.</p> <p>⑩ Expresión oral y escrita: El alumnado realizará producciones donde tendrá que hacer uso de la expresión escrita, en concreto la disertación filosófica, y de la expresión oral en tanto en las disertaciones orales, como en la representación del Juicio.</p> <p>⑩ Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado. Además, el alumnado tendrá que realizar presentaciones digitales en formato vídeo.</p>				

<p>⑩ Comprensión lectora: El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la lectura comprensiva de los materiales y recursos Web seleccionados para la realización de las investigaciones guiadas recogidas en las actividades.</p>			
Programas, Redes y Planes			
<p>Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⑩ Plan de convivencia ⑩ Red CANARIA-InnovAS 			
Actividades complementarias y extraescolares			
Periodo implementación	Desde la semana nº 1 a la semana nº 5	Nº de sesiones: 5	Trimestre: Tercero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 6.

Frankestein y los sueños de la razón

En esta unidad de programación el alumnado entenderá la necesidad de una regulación ética actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona (bioética, medioambiente, ciencia, tecnología), identificando y describiendo la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano si no se garantizan el cumplimiento de los derechos humanos. Además, aprenderá a seleccionar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, proyectos científicos y tecnológicos de actualidad con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad, así como justificará la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a profesionales de la ciencia, la tecnología.

Estos aprendizajes se alcanzarán a través de diferentes producciones (rutinas de pensamiento, dilema moral y matriz de la ciencia y la tecnología del bien común), partiendo de la búsqueda de información individual y grupal y de la reflexión crítica sobre la información obtenida.

La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado comprenda la importancia de la reflexión ética en la actualidad como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos y los grupos violentos, que tienen a su disposición armamento de gran alcance científico y tecnológico. Asimismo, el propósito es que el alumnado pueda juzgar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos actuales, considerando la idoneidad ética de los objetivos pretendidos y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales derivados de su aplicación. Por último, se trata de que el alumnado, reconozca la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la práctica de una ética deontológica para las personas expertas en ciencia y tecnología y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SVAO04C03	11, 12	1	CD, CL, CSC, SIEE	Análisis de documentos	Rúbrica del criterio	Dilema moral
SVAO04C09	35, 36	1, 2	CL, CMCT, CSC, SIEE	Análisis de producciones	Lista de cotejo	Presentación Matriz de la Ciencia y la Tecnología para el Bien Común
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Organizador gráfico y puesta en común (Rutina de pensamiento: veo-pienso-me pregunto)				Autoevaluación y heteroevaluación		

Coloquio Organizador gráfico y puesta en común (Rutina de pensamiento: palabra-idea-frase) Organizador gráfico (Rutina de pensamiento: círculo de puntos de vista) Organizador gráfico (Rutina de pensamiento: antes pensaba, ahora pienso) Coloquio Autoevaluación				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Expositivo (EXPO) Investigación grupal (IGRU) Sinéctico (SINE)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento Aprendizaje basado en problemas	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Pequeño Grupo (PGUR) Grupos heterogéneos (GHET) Gran grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC Casa	- Recursos web - Recursos textuales - Dispositivos móviles - Sistema de proyección
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
<p>Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:</p> <p>⑩ Educación cívica: Se utilizarán diversas rutinas y destrezas de pensamiento que fomentarán la reflexión individual y la construcción social del aprendizaje y la toma de decisiones la discusión La realización del código deontológico contribuirá a que el alumnado interiorice valores de deber cívico, respeto a la comunidad, solidaridad, respeto al medio ambiente, etc.</p> <p>⑩ Expresión oral y escrita: Durante la realización de la tarea se desarrollará la expresión oral a través de la exposición oral, las reflexiones realizadas y la exposición del trabajo grupal; se abordará la expresión escrita a través de la realización del dilema moral y la matriz de la ciencia y la tecnología del bien común, así como en la realización de diferentes dinámicas (rutinas y destrezas de pensamiento).</p> <p>⑩ Buen uso de las TIC: Se promueve la búsqueda activa de información, su selección y organización para exponerla al resto del grupo utilizando en ocasiones un soporte digital, así como del uso de aplicaciones para la realización de la matriz.</p>				
Programas, Redes y Planes				
<p>Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:</p> <p>⑩ Red canaria de Escuelas para la Igualdad [actualmente eje temático de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género].</p>				

⑩ Red canaria de Escuelas Sostenibles [actualmente eje temático Educación Ambiental y Sostenibilidad]. ⑩ Red CANARIA-InnovAS			
Actividades complementarias y extraescolares			
Preparación y asistencia al teatro Cuyás para ver el espectáculo <i>Tarasca</i>			
Periodo implementación	Desde la semana nº 6 a la semana nº 10	Nº de sesiones: 5	Trimestre: Tercero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		



Proyecto de elaboración de programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y recursos educativos digitales.



Gestionado por el Área de Tecnología Educativa.
 Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad